



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Concejo.

En la At. N. y M. L. ciudad de Lorca en diez
dias del mes de Noviembre del año de mil ochocien-
tos y tres se juntaron a Concejo los Justicia
y Regim^{to} de ella en la sala que acotumbran
para tratar cosas tocantes al servicio de S. M.
bien y utilidad de esta república a saber: el S.^{or}
D.ⁿ Bartolomé Mateo, Caballero de la Orden de
Santiago, Maestrante de la R.^l de Valencia, Regi-
dor preeminente del Ayuntamiento de esta dha.
ciudad, que como tal regenta en este acto la R.^l
jurisdicción ordinaria por ocupacion del S.^{or} Conreg.^{or}
y ausencia del Reg.^{or} Decano, y los S.^{res} D. Andres Fer-
rer, D. Pedro Josef de Quiros, D. Bartolomé Navar-
ro, D. Valentin Berlinguero, D. Josef Diego Albur-
querque, D. Anonio Martin D. Juan Fernandez
Valera, Regidores, D. Pedro Josef Menduina, D.
Domingo Munuera Navarros D. Juan Josef Gar-
cia de Alcaraz D. Gines Muñoz, Diputados del Com.
y D. Roque Lopez Feruel, Jurado

Juram^{to}.

Entraron en este Ayuntamiento los porteros
de sala y juraron por Dios y á una cruz segund^o.
haber citado á los S.^{res} Capitulares Diputados del
Comun y Procuradores Gen. y Personero para este

